

Acta N°021/2021

Resolución
N° 122/2021

Las Piedras, 15 de junio de 2021.-

VISTO: Que es necesaria la contratación de 1 baño químico para ser ubicado en la Plaza Luis Bruno

CONSIDERANDO:

1. Que el gasto se realizará a la Empresa AC Quimicos-Leonardo Almeida Rodriguez, Rut. 020221570017
2. Que la Empresa se encuentra registrada en RUPE.
3. Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto de Funcionamiento Literal A

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 3200 (tres mil doscientos pesos uruguayos), por la contratación de 1 baño químico, para ser ubicado en la Plaza Daniel Bruno. Empresa AC Quimicos-Leonardo Almeida Rodríguez, Rut. 020221570017. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Correspondiente al Proyecto de funcionamiento Literal A (ex. 11.1 Espacios Públicos).

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Romina Espino
Romina Espino

Concejales

ANA CLAUDIA BARREIRO
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejales

Concejales

Ricardo R. Mazzini
Ricardo R. Mazzini

Concejales

ROBERTO MARTINEZ
ROBERTO MARTINEZ